

HOJA PARROQUIAL N° 108 23-I-2011

www.parroquiadecovadongaoviedo.es

AVISOS:

- Las misas de los días laborables y sábados serán a las 7 de la tarde; los domingos, a las 9, a las 11 (niños) y a las 12. Para la próxima quincena han sido encargadas las siguientes: lunes 24, por Mario y Felisa; martes 25, por Maruja y Jacinto; miércoles 26, por Ramona; jueves 27, por Miguel Angel García Lado; viernes 28, por M^a Luisa Alonso; sábado 29, aniversario de Juan Carlos Villanueva; lunes 31, por Honorina y Pedro; jueves 3, por Segundo; viernes 4, por M^a Luisa Alonso; sábado 5, por M^a Teresa Pereira y por Lupo y Salud; domingo 6, a las 9, por difuntos de Marcelina; a las 12, por difuntos familia Torrecilla Obineta;
- El lunes 24 habrá un nuevo encuentro de oración y Biblia, abierto a todos los interesados. Leeremos y comentaremos los últimos capítulos del Eclesiástico y rezaremos por la unidad de los cristianos.
- **Cuentas parroquiales 2010:**
Ingresos: (Saldo anterior: 8.540, 19 euros); **cuotas campamento:** 8.705; **colectas dominicales para la parroquia:** 6.480,90; **lampadario:** 3.336,46; **cuotas del censo:** 2.694,26; **donativos en mano:** 2.653,80; **bautizos y funerales:** 2.232; **recargos lotería:** 1.725; **donativo Hidrocantábrico:** 783,13; **comunidades de vecinos:** 440; **calendarios:** 403,35; **sobrante excursión:** 128; **capillita itinerante:** 58,90; **intereses:** 0,64.
Gastos: Campamento: 7.839,09; Aportación s/ingresos al Obispado: 3.510,88; actividades apostólicas y catecismo: 2.657,70; luz: 1.373,04; comunidad vecinos: 1.155; seguros: 919,14; calefacción: 843,66; teléfono: 801,35; hoja parroquial y Esta Hora: 590; calendarios: 572; reparaciones y útiles de limpieza: 483,37; vino, formas, velas y flores: 434,75; agua: 322,71; fotocopias: 233,11; material despacho: 174,75; tributos: 168,52; peana imagen Sagrado Corazón: 135; comisiones bancarias: 67,24; garaje: 24,04.
Colectas de entrada y salida: Caritas: 3.872,50; otras colectas (Hambre, Domund, etc.): 4.249 euros.
Saldo a 31-XII-2010: 15.877,28 euros.

EL TEMA BIBLICO:

Tanto el pasado miércoles como el próximo corresponde leer en Misa el salmo 109, con la antífona que dice: “Tu eres sacerdote eterno, según el rito de Melquisedec”. ¿Qué significa esa expresión y a quién se refiere?

Melquisedec había vivido en tiempos de Abraham y había sido rey de Salem, la ciudad que, con el tiempo, llegaría a ser Jerusalén. En el libro del Génesis aparece también desempeñando funciones sacerdotales, ofreciendo un sacrificio con pan y vino. Por esa razón y porque no hay datos sobre su origen ni sobre su muerte, acabó siendo mitificada su figura, presentándole el autor del salmo 109 como figura del Mesías, Rey y sacerdote a la vez, que no tiene principio ni fin.

OPINION:

De obispos, políticos y demás familia

Hay obispos que, cada vez que dicen o escriben algo, tienen la virtud de cabrear a los ultras del pensamiento políticamente correcto, que son legión, por cierto. Dirás que cabrear ultras no es conducta virtuosa precisamente, pero enseñar al que no sabe sí es obra de misericordia, de manera que si, al enseñar, cabreas de paso al que no sabe, no deja de ser un daño colateral disculpable.

A lo que iba, uno de esos obispos virtuosos es monseñor Reig, titular de la diócesis de Alcalá. El mes pasado volvió a irritar a los “bienpensantes”, al afirmar que entre las parejas casadas por la Iglesia se dan menos casos de maltrato que en las demás. Supongo que el prelado alcalaíno dispondrá de alguna estadística sobre el particular, pero servidor hubiera formulado la tesis de otra manera: entre los cristianos practicantes se dan menos casos de maltrato que entre los demás ciudadanos. Como lo digo sin disponer de estadísticas, no voy a apostar muy fuerte, pero sí puedo apostar una sidrina, por ejemplo, con bocata incluido. Otrosí digo que entre los cristianos practicantes hay menos asesinos que entre los demás ciudadanos, y menos ladrones, y menos adúlteros, y menos calumniadores...y, por supuesto, menos pederastas. Repito que no me baso en estadísticas, sino en lo que veo y oigo, pero no debe de ser tan difícil elaborar estadísticas de este tipo: bastaría con acudir a cualquier cárcel a hacer el estudio correspondiente. Y, conociendo el percal, si la tesis verdadera fuese la contraria, seguro que los medios de la pseudoprogresía ya se hubieran encargado de airearla.

Si construyes un silogismo con esa tesis de que a mayor práctica religiosa, mejores ciudadanos y, por tanto, menor delincuencia, llegarás a la conclusión de que a cualquier Estado, incluso al aconfesional, le interesa que haya muchos

ciudadanos creyentes practicantes. No es mi obligación, dirán con toda la razón los gobernantes, pero, si promover la práctica religiosa va a favorecer al Estado y/o ahorrarle dinero, promoveré la práctica religiosa o, al menos, no la impediré. ¿Por qué no es así aquí, sino más bien lo contrario? Será porque España es diferente. Al menos es diferente en el trato que les da a los Presidentes del Gobierno. Fíjate en el caso de Italia: Berlusconi citado por la Fiscalía, por sus líos de faldas con menores. No digo que nuestros presidentes hayan sido o sean tan libertinos como don Silvio, pero tanto a Felipe, como a Aznar, como a Zapatero se les ha consentido de todo: desde el GAL, hasta meter al país en guerra, sin consultar al Parlamento, pasando por el cierre caprichoso de una emisora de radio crítica...Aquí no sólo no les cita la Fiscalía, sino que les tenemos que pagar, cuando dejan el cargo, una pensión vitalicia de 80.000 euros al año, por si acaso no les resultan suficientes los 200.000 euros que les da la gran empresa de turno, a la que, a lo peor, favorecieron, cuando gobernaban, para prepararse el futuro. En fin, que la clase política continua haciendo “méritos” para seguir siendo considerada por la opinión pública como el segundo problema nacional. Basta ver el tomate que han formado los del PP aquí en Asturias. Ni sus rivales políticos hubieran imaginado en los mejores sueños un haraquiri semejante. Hablando de los rivales, el que debutó en el cargo, dándonos lecciones, es el nuevo ministro encargado de las relaciones con la Iglesia, el señor Jáuregui. En una entrevista que le hicieron compara a la Iglesia con los sindicatos y recomienda a ambas instituciones que se “adapten a los nuevos tiempos”. Hombre, algún parecido habrá entre Iglesia y sindicatos, pero también hay notables diferencias. Por ejemplo, los contribuyentes pueden decidir si desean financiar o no a la Iglesia, poniendo la “x” correspondiente en la declaración de la renta, sin embargo tienen que comerse el marrón de financiar a los sindicatos, queriendo o sin querer, mientras este sucedáneo de democracia no se convierta en democracia real. En lo de “adaptarse a los nuevos tiempos”, no cabe duda que el señor Jáuregui y sus correligionarios son especialitas, considerando que cambian de opinión cada cuarto de hora. Casualmente en la entrevista de marras le preguntaban al ministro por qué había eliminado el Gobierno la subvención de 426 euros a los parados. Contestó que era un ahorro importante para el Estado y que no querían maleducar a los parados, quitándoles motivación para luchar por su reinserción laboral. Al día siguiente el Gobierno volvió a cambiar de opinión, resucitando la subvención a los parados de larga duración, esta vez de 350 euros. ¡Ja, ja ja! Seguro que Jáuregui sabrá adaptarse a la nueva situación.

J. Manuel Fueyo

EL RETO DE LOS MARGINADOS:

Se reconozca o no, tanto España como Europa necesitan que vengan inmigrantes, que vengan más y que vengan para quedarse. Nuestra necesidad demográfica es evidente y nuestra necesidad económica también lo es: no sólo por el trabajo que desempeñan estas personas y la generación de riqueza que supone y la mayor recaudación de impuestos, sino también por su consumo de bienes y servicios. Hay más de cinco millones de extranjeros en nuestro país. ¿Qué pasaría si nos quedamos de repente sin cinco millones de consumidores? Como ya han dicho algunos expertos, la inmigración no es parte del problema, sino de la solución. Pero el caso es que seguimos con el control de fronteras, la persecución policial y las deportaciones. Ya hay voces, entre los responsables políticos, que afirman que hay que condicionar los derechos humanos, que algunos ya están desfasados, que la crisis justifica la restricción de derechos, que podemos incumplir la ley (de empadronamiento, por ejemplo) cuando se trata de inmigrantes. Es mucho más fácil afirmar sin demostrar la relación entre inmigración y delincuencia, que utilizar los informes del Ministerio del Interior que la desmienten o matizan. Es mucho más fácil afirmar sin demostrar que nos quitan empleos, que explicar que, en realidad, están generando empleo también para los españoles de nacimiento. Es mucho más fácil hablar del problema de la inmigración que explicar por qué les necesitamos también nosotros a ellos. Es mucho más fácil hablar de su irregularidad como personas ilegales que admitir que nuestras leyes de extranjería son una chapuza y algunas prácticas administrativas inaceptables jurídica y éticamente.

Todavía tenemos tiempo para promover la integración entre todos los grupos que formamos parte de una misma y única sociedad. Lo que no tenemos es tiempo que perder.

Luis Díe Olmos (publicado en la revista Documentación Social)